

ó acordadamente introducidas, las mismas discusiones pondrán la pluma en nuestra mano, para que el país conozca por sus nombres á los que no contentos con despojarlo del primero de todos los derechos, aspiran á canonizar el monopolio y á que hasta la poca independencia que pueda haber entre los que obtengan el escatima ó privilegio de votar, se estrelle y fracase en los enjuagues de las capitales de provincia, donde por la destreza de manos y juego de cubiletes, crecen y menguan las actas de los colegios electorales, y suelen llover votos sobre el que no tenía ninguno, y mas desde que cualquiera puede llevar los mamotretos de los distritos; pues todo se reduce á mudarse el nombre, lo cual no pasa de una venialidad, según la nueva jurisprudencia del congreso, y mas que les pese á las leyes Recopiladas donde nos parece haber leído algo en contra.

También es de esperar que se discutan hoy las famosas actas de Salamanca, célebres por figurar en ellas el señor Cortina, célebres por la innoble superchería con que se procuraron obtener los votos de los progresistas que incautos y leales como siempre arrebataron el triunfo á la candidatura Viluma, y célebres por los ardides y dilatorias de mal género que se han usado para alejar del parlamento á un orador ilustre, no sabemos si por temor, ó porque algunos no pueden perdonarle la conducta que observara en ciertos acontecimientos á cuya aclaración tal vez se dé margen, ó por los méritos que contrajera en una noche crítica y arriesgada.

De cualquiera modo nosotros esperamos que no faltará quien pida que la votación sea nominal, pues así tendrán mas ocasión los amigos del ministerio de amontonar laureles sobre sus frentes, y de congraciarse con los dispensadores de las gracias de lo mucho que han contribuido con su independiente entereza al prestigio del sistema representativo.

Una cosa nos atreveríamos á aconsejar al señor Orense, y es que dejase abandonada la cuestión de actas de Salamanca, puesto que, ó nos engañamos mucho ó serán cumplidamente defendidas por los que no correspondiendo á la comunión política del señor Cortina, no podrán ser tachados de parciales.

Si la desgraciada España tuviese á su frente hombres de gobierno, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas, se ocuparían de los intereses nacionales sin descuidarlos en ningún punto. La cuestión de Marruecos es tan importante que es un crimen el tenerla en abandono tan absoluto como el en que yace.

No solamente es un imperio que tenemos á la vista, sino que poseemos las plazas y fondeaderos de su litoral septentrional, todos puntos á cual mas importantes, militar y mercantilmente. Con aquel Estado pudiéramos tener relaciones comerciales de la mayor importancia por ser abundantísimo en productos y tener una población numerosa (mas de 14 millones), y acumulada especialmente hacia al litoral fronterizo.

Y desde que la Francia ha ocupado la Argelia y el beyato de Orán es para España del mayor interés lo que por allí pasa y el que Marruecos sostenga su independencia y que la Francia no nos circunde viniéndose hasta el estrecho de Tarifa.

Los franceses disponen una expedición sobre Marruecos para esta primavera. Les es de grande importancia quitar su base al califa Abd-el-Kader y al menos agregarse por ahora la frontera Marroquí para despues marchar mas adelante. ¿Qué partido debe tomar la España? El coadyuvar con la Francia, sería contra todos sus intereses, aun cuando nos ofreciese ventajas que nos llevarían á compartir sus sacrificios y ayudarle á sostener sus posesiones. La amistad con Marruecos exige que la compremos con la vindicación de nuestro honor y con una demostración

victoriosa. Si Marruecos tuviera otro príncipe á su frente, e nocería cuanto le valdría esta amistad. Pero como es tan probable que Abd-el-Kader reemplace al inepto Abderramen, y este domine ya el país limítrofe al nuestro, el interés de la España es mirar al porvenir respecto á ello sin chocar con la Francia, pero sin sacrificar nuestra conveniencia por ninguna influencia ó consideración estruía.

Mas entretanto era menester tomar posición en la cuestión, militar y políticamente. España ¡oh ignominia! está pagando el tributo vergonzoso al sultan marroquí que nos considera á justo título sus feudatarios; y en Velez de la Gomeza, Alhucemas y Melilla, nos hostilizan los moros de un modo continuo y enérgico cuanto está á su alcance.

El no declararse exentos del tributo fuera someterse á una degradación indigna, y el tomar satisfacción en Melilla es de una urgencia perentoria. Una división regular con su fuerza competente de zapadores, bastaría para desde luego desembarcar, atacar, recuperar y fortificar nuestro abandonado fuerte avanzado de Santiago (hoy cuartel de los moros), y los dos mas que nos asegurarían nuestro campo, y alejarían y tendrían á raya á los marroquíes, á los que es menester forzarles también á despejar el radio de Alhucemas y Velez y permitir hacer agua y leña sin estorbo.

Con esto debe concurrir el constituir un destacamento permanente en nuestras Chafarinas; lo cual es de tan poco costo como de fácil ejecución. En construyendo un fortín y barracones para los presidiarios de trabajo y la tropa, con un buque viejo de ponton, hasta á aquel establecimiento, desde el cual puede hacerse un amago secundando á Melilla, y asegurarse á poca costa un campo extenso y fértilísimo. En esta dirección está marcado el ataque de los franceses. Pueden aprovechar y debieran agradecer la anticipación; pero esta habría de asegurarnos una paz efectiva, sólida y duradera, ventajosa para unos y otros. ¡Ojalá hubiese quien fuese capaz de escucharnos!

Superfluo fuera añadir mas para quien tan poco quiere oír. Pero contrasta esto con la célebre harrumbada del 43 de que buscaríamos luego en Africa cuarteles para nuestros soldados. Sin duda Madrid es mas cómodo para los tales caudillos.

Fuera de desear que los ministros (cualquiera que fuesen) tuviesen en sus despachos á la vista los mapas de las diferentes partes del imperio español en Africa, América, Asia y Oceanía, con todas sus pertenencias: así las recordarian y adquirirían quizá conocimientos, porque ministro de Estado hemos tenido que ignoraba fuesen nuestras las Islas de Guinea. Y aun las principales dependencias de las provincias deberían también tenerlos, para que fuesen mas conocidas las interesantes posesiones que forman un cuerpo político con la España. Pero, si no tienen siquiera los de las respectivas provincias! Si los de algunas colonias no se encuentran tampoco en Madrid mismo!

De Centa se quejan de que no se concede á aquel puerto la franquicia que trataron de darle las cortes de 1821. En efecto, tal medida que no ofrece inconveniente alguno, convertiría aquel presidio en un emporio el mas floreciente, pues atraería á sí todo el comercio de Marruecos.

Respecto á crisis ministerial, los círculos políticos la afirmaban; los periódicos ministeriales lo han negado constantemente. Del *Tiempo* de ayer copiamos lo siguiente:

Estos últimos dias han vuelto á circular noticias de crisis ministerial, y digan lo que quieran los diarios del gobierno, con fundamento bastante. Despues del párrafo que en nuestro último número insertamos sobre este asunto, hemos sabido de una manera para nosotros indubitable, que habian surgido

nuevas disensiones en el seno del gabinete, y llegó hasta el caso de pensar resueltamente en su modificación, señalando nombres y buscando candidatos.

Pero como todas estas crisis han llevado siempre impreso el sello del mas singular ridículo, la presente se terminó, ó por mejor decir, se aplazó en virtud de las esplicaciones dadas por los ministros en un consejo celebrado ayer.

Por muy ridículo, repetimos, que parezca esto á nuestros lectores, nosotros lo ponemos en su conocimiento con la mas profunda convicción de que así ha sucedido. Sepan además los que no están enteramente empapados en las peripecias de la situación presente, que en todos los círculos políticos, á que por nuestra posición y relaciones asistimos, jamás, ni antes ni ahora, se ha puesto en duda ni aun por los mismos ministeriales la existencia de estas crisis, que son la enfermedad crónica del gabinete. El domingo se intentó y resolvió la modificación parcial del ministerio. El lunes se presentó ya el gobierno unido á dar las esplicaciones convenidas sobre el ensamiento de S. M. El sábado se reprodujo de nuevo la crisis con el mismo objeto, y ayer volvió á resolverse de esta manera. ¿Puede un ministerio gobernar así? ¿Puede vivir siquiera? Encubra, disimule al menos al país semejante espectáculo, ya que no es capaz de ahogar las diferencias personales que le agitan.

Ayer por la mañana celebró una junta la minoría del congreso en casa del señor Pacheco. El objeto de esta reunión era, ponerse de acuerdo sobre la conducta que la oposición debía seguir en la discusión de la ley electoral.

Conforme con lo que en otro lugar indicamos, la minoría ha resuelto aprobar la ley electoral presentada por el gobierno, porque sus bases principales, y mas especialmente la elección por distritos, han sido siempre sus convicciones, y tienen la doble ventaja de ser aceptadas por todos los partidos en general. La minoría además ha convenido en no suscitar embrazos á esta discusión, esponiendo al tratarse de la totalidad del proyecto, las razones que le han movido á adoptar esta línea de conducta. Para esta usará de la palabra el señor Pacheco, si se lo permite ya su salud. (*Tiempo*.)

Hablando el *Castellano* de anoche de la participación que deben tener los partidos en el congreso, dice lo que copiamos á continuación que ciertamente no necesita comentarios.

“Y atiéndase á que no conocemos otro medio de evitar los trastornos en este género de gobiernos que el de dar la debida participación en los negocios públicos á todos los grandes partidos. Cuando esto se rehúsa, y aquellos son fuertes y numerosos, podrán contenerse algun tiempo las revoluciones, pero están por fin. Los partidos políticos, cuando no tienen representación, cuando no hallan espedito el camino legal para encombrarse al poder, conspiran y se rebelan.”

Parece que se ha presentado en la mesa del congreso una proposición para que se discutan los presupuestos y el sistema tributario, antes que la ley electoral. En efecto según la oferta del señor ministro de Hacienda, ya debían estar presentados.

La *Esperanza* del sábado extrae el párrafo siguiente de una carta que dice haber recibido de Roma.

“Todo estaba hábilmente combinado para que se realizase el matrimonio de la reina Isabel con el conde de Trapani; pero sin saber cómo se ha deshecho todo con gran sentimiento de Luis Felipe y de la madre del conde que ha trabajado mucho en esta cuestión.”

De la hábil combinación á que alude el periódico de la noche tenemos nosotros alguna noticia; pero no sabemos los fundamentos en que se apoya la de haberse deshecho todo, como afirma el párrafo que hemos trasladado. (*Universal*.)

Se nos ha asegurado que dos redactores de uno de los periódicos que con mas afán sostienen al ministerio, han obtenido empleos de auxiliares en la secretaría del consejo real, uno con sueldo de 12,000 y otro de 8,000 reales. Lejos de inculparles nosotros porque admitan sus nombramientos, dado que se les hayan comunicado, nos parece ese débil galardón á lo difícil, árido y embarazoso de la tarea, inherente á sostener una causa que cada vez cuenta menos parciales. (*Universal*.)

El 23 regresó á Barcelona el capitán general, despues de haberse ejecutado en Gerona la sentencia del consejo de guerra. Fué fusilado, uno de los procesados, y el resto condenados á las penas que indicamos en el número anterior. El señor Breton ha publicado una alocución en la que manifiesta que

los que han sido penados era una gavilla de ladrones instigados por los revolucionarios.

FERRO-CARRILES.—Según escriben de Córdoba, parece que el ferro-carril desde las minas del Valle del Guadiato al Guadalquivir y á Málaga, se empezará á construir á principios de abril. El trozo hasta el Guadalquivir es muy trabajado; pero desde el Guadalquivir á Antequera, por la intermediación de la Carlota y por Puente Genil, es el terreno de lo mas favorable.

A este camino le cruzará el de Córdoba á Cádiz, que está ya adjudicado: pero se ignora cuándo han de empezar los trabajos y cuál es su trazado. Si va por la izquierda del Guadalquivir las obras serán multiplicadas y costosas; pero por la derecha siguiendo el arrecife antiguo, el desnivel es bastante uniforme y suave; y en Posadas encontraría este camino con el de las minas muy ventajosamente.

En el de Madrid á Córdoba parece hay detenciones, no obstante que el paso de Sierra Morena puede franquearse sin las dificultades que se aparentan. Este camino debe producir utilidades inmensas en el transporte de aceites, granos y otros abundantes artículos. Solo el primero asciende su cosecha anual efectiva de Córdoba á la Carlota, á algunos millones de arrobas, en Baños, Bailén, Lopera, Villavieja, Montón, Adamuz, Villafraña y pueblos colindantes. Es muy de desear que se acometa tan grandiosa empresa, en la que cada trozo de ferro-carril que se haga puede ser desde luego muy productivo.

Nos escriben de la Mancha que con el paso de los coches-correos, las sillas particulares no pueden conformarse á sufrir retardos; pues empleados los tiros en el servicio público, los particulares tienen que aguardar á que el ganado vuelva y tome un pienso. Al servicio de los correos nada debe en efecto anteponerse.

Un error en la fecha de un pueblo cuyo nombre se parecía á otro, y cuya equivocación se rectificó luego que se echó de ver, ha dado lugar á los rematidos que á continuación estampamos. Aquella genuina rectificación pudo convencer á los firmantes que la injuria desaparecía, que quedaban en su buena opinión y fama, y que de ningún modo se aludía á sus personas; y los remitidos á que ahora se da lugar, y cuyos sentimientos de delicadeza y honradez nos complacemos en esponer á nuestros lectores, corroboran mas y mas que de ningún modo pudo comprender á los ofendidos. Creemos que esta manifestación les será suficiente, y mas cuando en nuestras columnas no se han escusado jamás las aclaraciones que exigen la imparcialidad y la justicia.

Sres. redactores del *Eco del Comercio*.—Muy señores míos: La rectificación que vds. han hecho en el núm. 1047 de su apreciable periódico, del remitido que se decía de Torrelavega inserto en el número 1044, no lleva otro objeto que el de encubrir y librar de la pena de la ley á su autor, porque la injuria que en él se hace queda en pie, sea de donde quiera el pueblo de que se haya remitido á vds.

Yo que he adquirido algunos antecedentes de la persona que la opinión designa como autora de tales calumnias, la pronostico que en esta ocasión quizá no le salven los ardides de su innoble proceder.

Interin esto sucede, debo á la amistad y á la veracidad deslinda la declaración de que el contenido de su citado remitido es inexacto y calumnioso.

Los socios del Círculo de Torrelavega son caballeros honrados y pundonorosos y jamás han cometido, tolerado ni coadyuvado á escusos de ninguna clase, y mucho menos á juegos ilícitos que prohíbe su reglamento. El magistrado injuriado y calumniado en el espresado remitido, es la misma honradez, de una justificación singular, de una pureza esmerada y de carácter firme é independiente, cuyas cualidades notorias son la pesadilla de los viciosos que han medrado en los abusos, así como son apreciadas con entusiasmo por los hombres de bien de aquel partido y provincia.

Ruego á vds., señores redactores, se sirvan insertar en su periódico estas pocas líneas á lo que quedará agradecido su atento servidor q. s. m. h.—Madrid y febrero 2 de 1846.—Matías Nollivos.

Sres. redactores del *Eco del Comercio*.—Con el número 1044 del apreciable periódico dirigido por vds. ha visto la luz pública un artículo fechado en esta villa, en el cual insultando al juez de primera instancia hasta el punto de calificarle de miserable tahur, se suponen varios hechos como ocurridos dentro del Círculo de recreo en la tarde del 26 de diciembre.

Solo la risa del desprecio ha podido producir tan inesperado y fermentido chisme entre las personas sensatas de Torrelavega, que conocen por una parte la moralidad y noble comportamiento del apreciable, integro y pundonoroso magistrado á quien se intenta difamar, y á quienes consta además la falsedad completa del lance que se refiere; pero como siempre surte algun efecto la villana calumnia, preciso es por tanto que los socios del Círculo de recreo a que hace alusión, manifiesten á vds. por su propio decoro, que jamás en sus reuniones á que solo asisten caballeros, se han acostumbrado juegos ilícitos prohibidos en su reglamento, ni degradantes pasatiempos; y que han mentido los articulistas emboscados que lo contrario aseguran; si bien es verdad, que solo falsedades, embustes y bajezas pueden esperarse de los despreciables sujetos que marca la opinión pública como autores de la asquerosa patraña.

Ruego á vds., señores redactores, se sirvan dar cabida en su periódico á esta manifestación, cuya línea les agradeceré muy mucho en nombre del Círculo de recreo que tengo el honor de presidir.—Torrelavega 27 de enero de 1846.—Francisco de los Terreros y la Revilla.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos visto las entregas notena y décima del Dictionario del señor Madoz, cuya obra se hace mas interesante cada dia. Los artículos en que se describe el Ampurdán, y el referente al antiquísimo pueblo de Ampurias, acreditan la laboriosidad y profundos conocimientos de las entendidas personas que trabajan en esta obra colosal. Los que tratan de Andalucía con la historia de sus antiguos tiempos, y el de